

# FRENTE AMPLIO CONTRA LA SUPERVÍA PONIENTE DE CUOTA EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

---

*México Distrito Federal, a 08 de junio del 2012*

*Número 10*

## **NOTA INFORMATIVA**

El día de hoy integrantes del Frente Amplio contra la Supervía acudimos al lugar donde el pasado lunes 4 de junio muriera la Señora Guadalupe Aurelia Rodríguez Cruz, víctima de la irresponsabilidad de ICA, OHL y demás empresas constructoras, que con la complicidad del Gobierno del Distrito Federal, omiten las mínimas medidas de seguridad y ponen en riesgo la vida de quienes cotidianamente necesitan desplazarse por las zonas que las mega obras han secuestrado.

Se guardó un minuto de silencio por ella, por nuestros vecinos y por los trabajadores de las constructoras que han fallecido por dicha negligencia, y se hará una jornada de acción que muestre el luto que prevalece en nuestras comunidades a causa de la muerte, el dolor y el ecocidio que estas obras de nula utilidad pública ha producido; también continuaremos denunciando públicamente tan lamentables acontecimientos.

Como en los casos anteriores, se avizora que las autoridades disculparán una vez más a los responsables de estas muertes, con justificaciones irrisorias, como el “supuesto robo de la malla ciclónica” del puente peatonal, que nunca existió.

Constatamos mediante el diálogo con los que a diario transitan la zona que con estas mega obras sólo se atienden las necesidades de un negocio privado y de los autos, pero no de los peatones, los que requieren de puentes peatonales dignos y seguros, que realmente les signifiquen ahorro de tiempo, porque hoy pierden media hora para ir hasta el siguiente puente y poder cruzar al otro lado del periférico.

Con lo anterior se demuestra que los Segundos Pisos y la Supervía Poniente solo son destinados a incentivar el uso del auto, y que son obras de muerte que deben cancelarse de inmediato. Acudiremos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a denunciar las señaladas irregularidades cometidas y a exigir se investigue a fondo la responsabilidad de las empresas constructora y supervisora, así como de los servidores públicos que las contratan, a quienes también les compete supervisarlas, a efecto de que se deslinden las responsabilidades y se sancione conforme a derecho.

### **Frente Amplio contra la Supervía Poniente de Cuota en Defensa del Medio Ambiente**

Incrementemos las acciones que eviten el calentamiento global  
Atención a medios: Lourdes Moreno: 044 55 54 01 54 30